



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

EXTRACTO DEL ACTA Nº 7 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2023, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2023.
- Informar desfavorablemente a la pretensión de obtención de licencia de obra mayor para ejecución de actuación incluida en **“Proyecto Básico de Reconstrucción y Ampliación de vivienda unifamiliar entre medianeras”** sita en C/ Cajita Blanca nº 11, de este término municipal; Entender que ha operado **la desafectación automática** de la porción de suelo municipal que se encuentra al frente del inmueble sito en el número 11 de Cajita Blanca hasta la alineación determinada en el P.G.O. Todo ello al amparo de lo dispuesto en los arts. 8.4.a) RBEL y 81.2 a) LRBRL. Por consiguiente, la porción de suelo municipal debe ser considerado como bien patrimonial lo que posibilita a este Ayuntamiento su transmisión, previa solicitud del interesado y con atención al procedimiento exigible al caso; Conceder al interesado un plazo de **QUINCE (15) DÍAS** en concepto de audiencia a los efectos de formulación de alegaciones o presentación de documentación que estime pertinentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 342.5 de la LSENPC”.
- Transmisión de Licencia Municipal de taxi nº 47.